

ANUNCIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS, MEDIANTE EL QUE SE NOTIFICA LA RESOLUCIÓN DGADYM/SGCIA/SAMA, RELATIVA A LAS SOLICITUDES DE AYUDAS A LA APICULTURA DE LAS LÍNEAS B y C, PREVISTAS EN LA ORDEN DE 7 DE MAYO DE 2014, ANUALIDAD 2016

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADYM/SGCIA/SAMA, relativas a las solicitudes de ayudas a la apicultura de las líneas B y C, previstas en la Orden de 7 de mayo de 2014, anualidad 2016, todo ello de conformidad con lo en el artículo 21.3 de la Orden de 7 de mayo de 2014, los beneficiarios de la presente resolución estarán sujetos a las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden.

Dar traslado de la presente resolución al Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento para su conocimiento y notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal.

Este anuncio, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/pan-2016-anuncios-y-publicaciones.html>.

La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados
 Fdo. Angeles Arquero Coloma

Código:640xu738JXRKZXIB78cTPehm46VGHO. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA	FECHA	11/10/2016
ID. FIRMA	640xu738JXRKZXIB78cTPehm46VGHO	PÁGINA	1/1